



RADICADO	087583184001-2020-0228-00
PROCESO:	CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES
DEMANDANTE	RITA GRACIELA RUIZ DE GARCIA C.C. 22.692.578. A FAVOR de los menores: DJFG y DMFG
DEMANDADO	ENERGIO ENRIQUE FRIAS SOLANO C.C. 8.601.732.

Informe Secretarial: a su despacho el proceso de la referencia en el cual no se llevó a cabo la audiencia fijada para el 11 de junio de 2021 a las 09:30 pm, debido a fallas tecnológicas en la plataforma.

Soledad, 13 de enero del 2023.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial y observada la solicitud presentada por la parte actora, es del caso reprogramar la fecha y hora para adelantar la audiencia inicial y de tramite y juzgamiento, por lo tanto, procede el despacho a fijar nueva fecha de audiencia, para el día dos (02) de junio del 2023, a las 09:00 am.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

Primero: Reprogramar fecha de audiencia inicial y de tramite y juzgamiento para el día **dos (02) de junio del 2023, a las 09:00 am.**

Segundo: Advertir a las partes que deben estarse a lo resuelto en proveído del 29 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

CAMILO ALEJANDRO BENITEZ GUALTEROS

Firmado Por:

Camilo Alejandro Benitez Gualteros

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1f7f675b83fd7bc231c9b1b38709d797d2f38aa736d0de8169b3c04e343f1a4**

Documento generado en 13/01/2023 03:34:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
SOLEDAD**

Soledad, 23 de ENERO 2022

NOTIFICADO POR ESTADO N° 005 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ